

Este porvenir, que nos sugiere una reflexión que no debe-  
remos pasar en silencio.

Cerca de cuatro meses habían transcurrido desde los últimos se-  
ñales que tuvieron lugar en la capital del reino; y en este tiempo

intervalo habíase escrito y publicado la mayor transacción  
y lo bastó semejante circunstancia al gobierno para calmar

**CAPITULO XLII.**

Las intenciones de ferocidad de este ministro y  
de venganza no estaba satisfecha; era necesario aun causar la tri-  
stesa de doscientos dos españoles mas, y dar un golpe cruel á sus  
desoladas familias.

**EL ENCUENTRO.**

Entre estos desgraciados se hallaban tan inocentes, tan inofensi-  
vos, tan ajenos á la política, tan exentos de todo crimen, que  
solo se hallaban en las cárceles por haberse sorprendido pidiendo  
limosnas, como de tránsito, mientras se les conducía al pueblo de

en naturaleza á al asilo de San Bernardino.  
A las cuatro de la madrugada del 25 de agosto habia salido de  
Madrid otra cuerda de deportados políticos compuesta de doscientos  
dos hombres, entre los cuales iban el jóven Godinez y el negro  
Tomás, con direccion á Cádiz, la mayor parte encadenados, pues  
fueron muy pocos aquellos á quienes se clasificó de distinguidos ó  
sea oficiales.

Estos desgraciados ni aun tuvieron muchos de ellos el consue-  
lo de despedirse de sus familias.

Quando estas supieron su partida, ya estaban los presos fuera  
de la cárcel.

En vano corrieron sus parientes, sus amigos á alcanzarles fue-  
ra de la poblacion por si lograban darles el último abrazo, pues ni  
á los que consiguieron verles se les permitió que se aproximasen á  
los presos.

— Este proceder vandálico nos sujiere una reflexion que no queremos pasar en silencio.

Cerca de cuatro meses habian trascurrido desde los últimos sucesos que tuvieron lugar en la capital del reino; y en este luengo intervalo habíase experimentado la mayor tranquilidad.

No le bastó semejante circunstancia al gobierno para calmar sus instintos de ferocidad, no; todavía su avidez de esterminio y de venganza no estaba satisfecha; era necesario aun causar la ruina de doscientos dos españoles mas, y dar un golpe cruel á sus desoladas familias.

Entre estos desgraciados, los habia tan inocentes, tan inofensivos, tan agenos á la política, tan exentos de todo crimen, que solo se hallaban en las cárceles por haberles sorprendido pidiendo limosna, como de tránsito, mientras se les conducia al pueblo de su naturaleza ó al asilo de San Bernardino.

Pero el gobierno trataba de imponer, queria aterrar al vecindario de Madrid, y se gozaba en sembrar la consternacion, en infundir espanto, en escitar maldiciones, en granjearse el ódio del pueblo.

Necesitaba deportar mas gente, necesitaba que se dijera que habia salido un número respetable de presos, y parece que á propuesta de Chico, echóse mano de aquellos miserables para acrecentar el guarismo.

Se aplicaba la pena inmediata á la de muerte á españoles cuyo único delito era la indigencia que les hacia mendigar el alimento.

En vez de socorrer á los desvalidos, en vez de proporcionarles trabajo como es obligacion de todo gobierno culto, se les encadenaba y deportaba á Ultramar!

¡Buen modo de ejercer la beneficencia!

¿Y no prueba esto lo que mil y mil veces hemos dicho, de que la pobreza era considerada como el mayor de los crímenes?

¿Y cómo no ha de haber pobreza en un pais donde se anidan los ladrones en los palacios para ejercer el hurto impunemente, y después que han robado al pueblo el fruto de sus sudores, se valen de generales orgullosos para que ejerzan la mas odiosa tiranía, y busquen en las masas populares á los mas pobres, á los que mendigan el pan que los palaciegos les han arrebatado de la boca, para llenarles de cadenas y mandarles á presidio?

Los que visten finisimos paños y adornan sus pechos con relumbros de farsa, no pueden avezarse á la asquerosa vista de la virtud cubierta de andrajos.

Los que se dedican á esquilmar al pueblo, van separando de sus masas á los miembros de los cuales no pueden ya sacar jugo alguno, y por inútiles los arrojan al mar.

Para que una nacion sea feliz, dicen sin duda estos grandes hombres de Estado, no hay como estirpar la pobreza; y para estirpar la pobreza esterminemos á los pobres.

¡Lógica digna de esas refulgentes antorchas de la suprema inteligencia!

Los doscientos dos presos fueron conducidos hasta Córdoba por un comandante que se portó con ellos con sobrada crueldad; pero afortunadamente desde Córdoba á Sevilla tuvieron mas humanitario conductor.

En el tránsito de Carmona á Alcalá, se fugó el preso don Antonio Soto.

A las once de la noche salieron de esta última poblacion para Sevilla, donde llegaron al amanecer.

Sin entrar en la ciudad fueron conducidos al muelle. Y el vapor *Adriano* les recibió á su bordo. Levó anclas á las seis de la mañana, y á la una de la tarde habia arribado á la bahía de Cádiz. Un dependiente del gobierno político se presentó con la orden de que los presos fuesen trasladados á la Carraca, lo cual se practicó en el mismo vapor, y llegaron á dicho punto á las cinco de la tarde del 20 de setiembre.

Fueron encerrados en las prisiones de las Cuatro Torres, donde hacia nueve dias que se hallaban los que habian sido conducidos desde Ibiza.

Se nos olvidaba decir que el vapor *Leon* habia conducido entre los deportados de Ibiza al ciego Pio Tabares, de quien sin duda se acordará el lector, y á las cinco mujeres que fueron comprendidas en la primera remesa; pero estas personas no fueron clasificadas como útiles para el embarque y se quedaron en la Carraca, cuando se embarcó á los demás para Filipinas.

El 22 de setiembre se hizo saber á trescientos seis españoles que iban á ser embarcados para Filipinas en la fragata *Colon* de la matrícula de Manila: difícil es explicar el sentimiento, la desesperacion de estos desgraciados!

La siguiente comunicacion que por acuerdo de todos ellos insertó un periódico de Cádiz dará una idea de su desgarrador estado; dice así:

«Señores redactores del periódico *El Nacional* de Cádiz.

Rogamos á ustedes se dignen insertar en su apreciable periódico, como único desahogo que nos es permitido en la angustiosa situacion en que nos encontramos, las siguientes líneas:

La fragata *Colon* se hace á la vela en la madrugada de mañana para conducir á Filipinas trescientos seis españoles, á quienes el gobierno ha impuesto tan enorme pena (considerada hasta aquí como inmediata á la de muerte) sin previa formacion de causa, y sin que por consiguiente se les haya hecho saber por los medios legales el motivo de su prision.

Estas son las consecuencias que oportunamente se previeron por algunos diputados de la oposicion al acordarse la suspension de las garantías en el artículo 7.º de la Constitucion consignadas.

Sin amigos, sin recursos en aquellos climas, y después de una navegacion insoportable, apenas nos queda la esperanza de volver á saludar las hermosas playas del pais que nos vió nacer, y en tal estado queremos protestar, como lo hacemos, á la faz del mundo civilizado, que en nosotros y otros desgraciados que nos precedieron en la navegacion que nos aguarda, se ha cometido y comete el atentado mas atroz que puede imaginarse, y se asesina de un modo cruel á innumerables hijos y esposas que dentro de poco pularán por la capital del reino implorando la caridad pública para ocupar después un lugar humillante, y tal vez la desesperacion y la muerte en medio del insultante lujo de sus crueles perseguidores!

Si algun dia, españoles todos, cualquiera que sea vuestra comunión política, os amenaza igual desgracia, entonces conoceréis como nosotros, la ferocidad de los hombres que mañana nos entregarán á las olas, pretendiendo en vano que olvidemos *nuestros hijos y las creencias políticas que sostendremos siempre.*

Quedad con Dios, caros objetos de nuestro corazon, y ojalá que algun dia una ocasion mas halagüeña nos devuelva á vuestra compañía; y á la nacion española un estado mas tranquilo y normal,

en que sus dignos hijos gocen con mas seguridad su bienestar y las delicias de las personas que hoy dejan abandonadas, y que algunos ni aun hemos tenido el gusto de abrazar por la vez postrera.

Quedan de ustedes señores redactores atentos SS. Q. B. S. M.

La Carraca 22 de setiembre de 1848. — Siguen las firmas hasta el número de treinta, por sí y á nombre de los demás.

A las siete de la mañana del 23 se mandó formar en el patio del presidio de las Cuatro Torres de la Carraca á los trescientos seis hombres que iban á ser deportados á Filipinas.

Un dependiente del gobierno político de Cádiz se presentó, y leyó una lista que comprendia á todos ellos.

Al nombrar á don Anselmo Godinez, respondió el nombrado: — Presente.

En este mismo instante, vióse salir azorado un jóven que formaba entre los últimos de la segunda fila.

Corria y daba gritos como un loco, sin poder articular una palabra, porque el dolor embargaba su lengua; sin saber á dónde corria porque el llanto cegaba sus ojos.

Parecia un mudo en estado de demencia.

Daba chillidos desgarradores, hasta que haciendo un esfuerzo sobre natural pudo dar un solo grito comprensible, este grito que parecia salir del pecho con el corazón, fué la palabra:

— ¡Padre!

Dirigió Godinez, como todos los demás, una mirada hácia donde habia sonado aquel grito de dolor, y abriendo los brazos con toda la espresion del amor paternal, exclamó á su vez con doloroso acento:

— ¡Hijo de mi vida!

Y abrazándose padre é hijo, permanecieron largo rato en aquella posicion, sin poder hablar, exhalando sollozos desgarradores.

Un negro que habia seguido al jóven, completaba el grupo besando la mano del padre, que tambien le abrazó á su vez.

Sí, aquellos tres valientes lloraban como tiernas criaturas.

Hubo un largo rato de solemne silencio.

— ¿Y María? ¿Y Rosa? — preguntó por fin el padre.

— María está en Zaragoza, Rosa sigue buena en Madrid.

— ¿En Zaragoza María?

— Tan pronto como supo que iban á ponerme en libertad, y le aseguraron que ni yo ni el buen Tomás, que se hallaba preso conmigo, corriamos ya riesgo alguno, abandonó la córte.

— ¿Tomás... el honrado y fiel Tomás ha sido tambien atropellado?

— Yo tambien, señor — dijo enternecido el negro; — pero no siento yo mis infortunios, sino los de ustedes.

— Venga otro abrazo, amigo mio — exclamó conmovido el simpático Godinez.

— Con toda el alma.

Y se abrazaron de nuevo con fraternal cariño.

— Pero ¿cómo os hallais aquí después de haber obtenido María, segun decís, una seguridad completa de que se os iba á dejar libres?

— ¿Qué sé yo, padre? — repuso Manuel. — Los que faltan á las mas sagradas obligaciones, no es estraño que tambien falten á su palabra de honor... si es que el honor pueda cobijarse en el corazón de los verdugos de la humanidad.

—Basta, basta,—dijo el dependiente del gobierno político.—  
Tiempo tendrán ustedes para tratar de sus cosas.

Y permitiendo que se quedasen juntos aquellos tres individuos, acabó de pasar la lista, haciendo algunas clasificaciones de distinción para el trato que se les había de dar á bordo.

Acto continuo desfilaron por medio del arsenal, cuyos individuos se hallaban todos sobre las armas, no obstante de que los presos eran custodiados por una fuerte escolta de la Guardia civil.

Se les embarcó por fin en el vapor *Hércules* para ser conducidos á la bahía de Cádiz, en la que, puesta en franquicia, esperaba la fragata *Colon* tremolando la bandera española.

Trasbordados á la fragata, los recibió el capitán don Crisanto de Urbietta, quien entregó á cada uno, sin saber por cuenta de quién, las prendas de vestuario siguientes:

Chaqueton de paño con capucha, chaqueta de verano, pantalon de verano, calzoncillos, cuatro camisas, blusa, un pañuelo, sacomaleta, sombrero de paja, zapatos, tohalla, bolsa de aseo, almohada, manta, ruedo, y cuchara.

¡El inmenso piélago iba á separar á TRESCIENTOS SEIS españoles de su cara patria y de todos los objetos de sus mas dulces afecciones!



### CAPITULO XLIII.

#### PENALIDADES EN ALTA MAR.

La fragata *Colon* es un buque construido en Manila hace medio siglo.

Perteneció á la compañía de Filipinas y últimamente á un particular del comercio de Cádiz.

Es de porte de mil toneladas, de sólida construccion, forrado en cobre y tiene cuatro cañones de á doce por banda.

Su tripulacion, además del capitán, oficiales de mar y médico, se componia en aquella época de cuarenta marineros indios.

El local destinado para los presos fué el entrepuente, pieza sobre la bodega, bajo cubierta, de sesenta piés de largo por treinta y cuatro de ancho, sin mas luz ni ventilacion que la que proporcionaba una escotilla de seis piés escasos, donde habia una escalera resbaladiza con siete peldaños, sin pasamano ni otra seguridad alguna.